Dagua Valle, mayo del 2023.

Señores:
MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA
Alcaldía Municipal

REF: Propuesta a invitación directa de mayo del 2023.

El suscrito, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Dagua - Valle y realizar las actividades mencionadas en la invitación cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE DAGUA, CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN MUSICA DE CUERDAS TRADICIONALES Y COORDINACION DE LOS PROCESOS DE FORMACION DE LA ESCUELA DE MUSICA

De acuerdo con los términos y requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en la invitación directa de mayo del 2023.

Valor de la propuesta: Incluidos los impuestos y descuentos legales, ascienden a la suma de $16.200.000.00 DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE

Tiempo de ejecución del contrato: Será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato y hasta el día 05 de noviembre del 2023

Forma de pago: La Administración Municipal de Dagua pagará el valor del contrato en SEIS (06) pagos todos por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE $2.700.000, según la actividad ejecutada, previa presentación de la cuenta de cobro, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato y soporte de pagos al Sistema General de Seguridad Social y para fiscales. De acuerdo a la forma de pago de los estudios previos consultados en la Gerencia de Planeación y Proyectos de Inversión.

Actividades a realizar:

1. Apoyo para coordinar los procesos de formación de la escuela de musica
2. Apoyo en intervenir 5 zonas rurales y un casco urbano, Veredas: San José del Salado, Providencia, Borrero Ayerbe, Camelias, Atuncela y Cabecera Municipal
3. Apoyar en la revisión de los informes mensuales de gestion de los contratistas del sector cultura en el área de la escuela de música del Municipio de Dagua
4. Apoyo en utilizar pedagogía de lectura música, en cada uno de los grupos establecidos.
5. Apoyo en consolidar registro de población atendida
6. Apoyo para conformar como mínimo un grupo artístico representativo en cada vereda, sector o corregimiento asignado, de acuerdo al área.
8. Apoyo para mantener una cobertura mínima de 15 participantes en cada vereda, corregimiento o sector asignado.

9. Apoyo en diligenciar fichas de inscripción de los participantes en los procesos, (establecida por la gerencia de desarrollo social.)
10. Apoyo en participar en actividades artísticas, culturales programadas por la Casa de la Cultura.
11. Apoyo a la implementación de políticas de gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

DEJO CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

1. Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y en las demás normas legales vigentes, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato, en quiebra, en cesación de pago o en concurso de acreedores o embargos.
2. Que manifiesto no aparecer en el boletín de responsables fiscales (Art 60 de la Ley 610 de 2000).
3. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Dagua Valle, por lo que me someto a lo establecido en las mismas.
4. Que en el caso que me fuera aceptada la propuesta que presento, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro de los términos establecidos para ello.
5. Que esta oferta, una vez aceptada, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
6. Contacto: Dagua
Teléfono: 311 3094871

Atentamente:

RUBIAN SAMIR URBANO HERNANDEZ
CC No 14576033 de Dagua (V)